



Decanato

ACTA N° 17

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
02 DE JUNIO DE 2015.**

HORA DE INICIO: 07:55 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:05 p.m.

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Sonia Koteich, Manuel Morocoima, Leonel Mendoza y Rafael Zamora; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Carlos García Nuñez ; **REPRESENTANTE DEL I.J.B.M:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Jaime Péfaur, Fidel Muñoz, Kay Tucci, María González, Myriam Chourio, Yris Martínez y Alejandra Melfo; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Luis Gerardo Paredes y Mairenis Hernández.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 13 del 05.05.15

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 14 del 12.05.15

1.4 Acta de la Reunión Ordinaria N° 15 del 19.05.15

DECISIÓN: *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que habrá un Núcleo de Decanos de Ciencias y Equivalentes, los días 13 y 14 de junio de 2015. En agenda está pautado discutir sobre la adquisición de insumos, reactivos y equipamiento a las Universidades. Por esta razón, el Decano manifestó que le gustaría tener un informe de las necesidades de cada Departamento y cada Instituto, y solicitó a los Jefes y Directores enviar la información pertinente.
- Fue aprobada, en el Consejo Universitario del día de ayer, la renuncia de la profesora **Isolda Romero**.
- Los Representantes de los sindicatos hicieron un planteamiento y el Rector hizo una propuesta en relación al caso de las reclasificaciones. Se aprobó que todos los que no fueron reclasificados realicen sus apelaciones.
- Sobre la asignación de cupos OPSU la discusión se extendió casi cuatro horas. El Decano informó que se aprobó que hubiese un solo corte para OPSU, a solicitud del Rector. Hoy el Rector dio declaraciones en la Radio que esa decisión es írrita.
- Se discutió la comunicación de la profesora **Olga Márquez** y se le pidió que haga la denuncia ante la Fiscalía. Se dijo que los Decanos del Núcleo La Liria y Vigilancia se reunieron con el Director de la Policía.
- El Vicerrector Administrativo dijo que hoy entregará el informe sobre los movimientos de tierra del Jardín Botánico de Mérida y se reunirán el día jueves.
- El Decano informó que la Comisión nombrada para establecer criterios a la asignación de cargos de Personal Docente y de Investigación presentó su informe.
- En la sesión del Consejo Universitario realizada ayer, se aprobó que a los profesores a Tiempo Completo y Tiempo Convencional se les DEBE llamar a Concurso de Oposición.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación N° CU-1144/15 de fecha 18.05.15 del Consejo Universitario, informando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, ese Máximo Organismo conoció de la designación del Prof. **Leonardo Mora**, C.I. V-5.531.680, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante del Consejo de la Facultad, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición, para proveer un (1) cargo a nivel de Asistente a D.E., en el área de Análisis Real en una

Variable Real, en vista de haberse dejado sin efecto la designación del Prof. **Ernesto Jaimes V.**, C.I. V-3.803.567, Titular a D.E., como Representante de este Cuerpo, para integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición, para proveer un (1) cargo a nivel de Asistente a D.E., en el área de Análisis Real. En tal sentido, el Consejo Universitario quedó en cuenta de la designación del Prof. **Leonardo Mora**. De igual modo, acordó modificar las materias afines de dicho concurso, por las siguientes: Análisis 1, Análisis 4, y Topología; y ratifica el resto del contenido de la citada comunicación CON/FAC N° 290/15, de fecha 16.04.2015.

DECISIÓN: *En cuenta (Informar al Jurado con copia al Departamento de Matemáticas)*

2.3 Comunicación N° CU-1147/15 de fecha 18.05.15 del Consejo Universitario, dirigida a la Lcda. Elda González R., informando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, ese Máximo Organismo acordó reestructurar la Comisión de Contrataciones, designada por el Consejo Universitario según Resolución N° CU-0559/15, de fecha 16.03.2015, y excluir de las mismas a los Decanos de las Facultades de Ciencias, NURR y NUTULA.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.4 Comunicación N° CU-1152/15.- Circular, de fecha 18.05.15 del Consejo Universitario, informando que en sesión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, ese Máximo Organismo aprobó por unanimidad, oficiar a los Decanos, Vicerrectores, Directores y Coordinador General de los Consejos de Facultad y Núcleos, y a los Directores de las dependencias centrales, sobre el alcance de la Ley de Infogobierno y solicitarle que realicen de inmediato el inventario de software propietario y no propietario, para que la comisión designada según Resolución N° CU-1150/15, de la presente fecha, coordinada por la profesora Astrid Uzcátegui, Coordinadora del Rectorado, solicite los permisos correspondientes.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir copia a todas las Unidades Académicas Primordiales y Fundamentales)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.5 El Prof. **José Andrés Abad** solicitó a los Jefes, sobre todo al Jefe del Departamento de Física, que llamen a Concurso lo más pronto posible a aquellos cargos que quedaron desiertos.

El Decano informa que la Circular de la Secretaría de la Universidad de Los Andes es para llamar la atención a aquellos profesores que tienen más de dos (2) años contratados. Igualmente indicó que se aprobó que todos los concursos, sean llamados a Concurso de Oposición.

El profesor **Manuel Morcoima** comentó de un caso en la Facultad de Ingeniería, sobre un profesor que estaba a Tiempo Convencional y tenía 27 años de servicio.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.6 El Prof. **Wilfredo Quiñones** informó que la semana pasada se recibió de Corpoelect-Mérida, 200 bombillos ahorradores

DECISIÓN: *En cuenta*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.7 Jefe del Departamento de Biología:

El Prof. **Rafael Zamora** informó que el viernes se realizaron con toda normalidad las elecciones para Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Departamento.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.8 Directora Ejecutiva del I.J.B.M

- La Prof. **Yelitza León**, informó que hay equipo técnico que puede salvar el árbol que está tapando la alcantarilla.
- También notificó que siguen teniendo problemas con la inseguridad en las instalaciones del Jardín Botánico. En el transcurso de la semana pasada hubo tres robos, el día viernes ocurrieron dos robos en la tarde, un asalto con arma blanca a las 4:00 p.m. y otro con arma de fuego como a las 5:30 p.m. Para tal efecto, la profesora León manifestó que hay posibilidad de que INPARQUES asigne guarda parques al Jardín, para lo cual debe estar avalado por el Consejo Universitario.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.9 Comunicación s/n de fecha 26.05.15 de la Coordinación de la Comisión de Ambiente, remitiendo el segundo **Informe de Actividades de la Comisión de Ambiente** de la Facultad de Ciencias, correspondiente al período 27 de enero 2014 al 26 de mayo de 2015. Igualmente informan que el Representante del Departamento de Biología se jubilará el próximo mes de julio, razón por la cual solicitan que sea nombrado un nuevo miembro de esa Comisión.

DECISIÓN: *En cuenta del informe. (Solicitar al Departamento de Biología el nombramiento del nuevo miembro)*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 122/15 de fecha 29.05.15 del Decano de nuestra Facultad, remitiendo recaudos presentados por los aspirantes inscritos en el **Concurso de Credenciales**, que ha sido llamados para cubrir los cargos que a continuación se detallan:

Un (1) Cargo para el Departamento de Química a Nivel de Instructor, a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Orgánica:

- **Lcda. Dariana Geraldine Erazo Rondón** C.I. N° V-20.354.254

DECISIÓN: *Una vez evaluadas las credenciales presentadas por la única aspirante inscrita: **Dariana Geraldine Erazo Rondón**, C.I. V-20.354.254, los miembros del Consejo de la Facultad concluyeron que la misma obtuvo la calificación de 22.24 habiendo cumplido con la puntuación mínima exigida para ser admitida en este concurso; por lo que podrá participar de la prueba de conocimientos y aptitudes, la cual ha sido fijada para el día miércoles 03.06.2015, a las 3:00 p.m., en el Salón Bolívar de la Dirección Académica, Facultad de Ciencias (Remitir al Jurado evaluador de la Prueba de Conocimiento y Aptitudes)*

Un (1) Cargo para el Departamento de Biología a Nivel de Instructor, a Dedicación Exclusiva, en el Área de Biología Celular:

- **Lcdo. Ender Javier Quintero Troconis** C.I. N° V-18.963.004

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con seis (06) votos a favor.

DECISIÓN: *Una vez evaluadas las credenciales presentadas por el único aspirante inscrito: **Ender Javier Quintero Troconis**, C.I. V-18.963.004, los miembros del Consejo de la Facultad concluyeron que el mismo obtuvo la calificación de 23.61 habiendo cumplido con la puntuación mínima exigida para ser admitido en este concurso; por lo que podrá participar de la prueba de conocimientos y aptitudes, la cual ha sido fijada para el día jueves 04.06.2015, a las 2:30 p.m., en el Salón de reuniones del Consejo de la Facultad de Ciencias (Remitir al Jurado evaluador de la Prueba de Conocimiento y Aptitudes)*

3.2 Comunicación CEC- N° 048/15 de fecha 01.06.15 suscrita por el **Br. Raúl Rojas**, Presidente del Centro de Estudiantes, mediante la cual solicita el Aval Institucional para un grupo de estudiantes de la Facultad que participarán en el **Congreso INGEMAX III (Ingeniería Química, Industrial y producción, Ingeniería en Petróleo, Civil, Mecánica, Electrónica y mantenimiento)**, que se realizará en la Isla de Margarita Estado Nueva Esparta, del 19 al 22 de julio de 2015. Dicha actividad incrementará el nivel académico a la vez que fomentará las bases éticas, morales y culturales para lograr la integración.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con siete (07) votos a favor para someterse a discusión.

Con relación a este punto, la profesora **Alejandra Melfo**, opinó que le parece bien que los estudiantes asistan a los Congresos, pero manifestó que no le parece que asistan los estudiantes que están en los primeros semestres

DECISIÓN: *Se aprobó con seis (06) votos a favor, otorgar el Aval Institucional.*

Igualmente, se acordó enviar una carta a los Jefes solicitando opinión acerca del otorgamiento de aval a grupo de estudiantes para asistir a eventos.

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-079 de fecha 22.05.15 informando que el Consejo del Departamento, en sesión ordinaria N°11, celebrada el 08.05.2015, conoció y quedó en cuenta del contenido de la **Memoria y Cuenta** presentada y aclarada por la profesora **Rosa De Jesús de Durán**, como Jefa del Departamento de Biología, durante el período comprendido desde el 01/Marzo/2011 y hasta el 08/Mayo/2015.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.2 Comunicación DB-080 de fecha 22.05.15 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N°13 celebrada el 22.05.15, conoció y aprobó el contenido del **Informe de Actividades** realizadas como Profesora Asociado, presentado por la Prof. **Ana Judith Cáceres Nicolielly**, C.I V-11.109.536, Asociado a D.E, con la finalidad de realizar los trámites correspondientes para su ascenso a la categoría de Profesora Titular, por aplicación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA).

DECISIÓN: *En cuenta del informe (Informar al Jefe del Departamento)*

4.3 Comunicación DB-081 de fecha 22.05.15 proponiendo el Jurado *Ad hoc* que conocerá las credenciales de mérito presentadas por la Prof. **Ana Judith Cáceres Nicolielly**, C.I V-11.109.536, Asociado a D. E, para ascender a la categoría de Profesora Titular, por aplicación del artículo 189 del EPDI-ULA. Para tal fin, proponen a los siguientes profesores:

María Mercedes Ball (Jubilada-Coordinadora)

Rafael Enrique Zamora García

Jhon Cruz Gómez

El Jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta la profesora Cáceres en su especialidad.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.4 Comunicación DB-082 de fecha 22.05.15 proponiendo el Jurado *Ad hoc* que conocerá las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Ximena Barros Álvarez**, C.I V-13.832.662, Asistente a D. E, para ascender a la categoría de Profesora Agregado, por aplicación del artículo 189 del EPDI-ULA. Para tal fin, proponen a los siguientes profesores:

Rosa De Jesús de Durán (Coordinadora)

William Quintero

Marco Bastidas Valecillos

El Jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta la profesora Barros en su especialidad.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.5 Comunicación DB-083de fecha 22.05.15 remitiendo para información y fines consiguientes Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por el profesor **Néstor E. González V.**, C.I. V-3.524.964, Titular a D.E., donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de treinta (30) días contados a partir del 20 de abril del presente año.

DECISIÓN: *En cuenta(Remitir a la DAP)*

4.6 Comunicación CDDB-133 de fecha 26.05.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Alteraciones neuroanatómicas en ratones C57/BL6 y NMRI experimentalmente infectados con *Trypanosoma brucei*evans", a ser presentado por el bachiller **Méndez Rodríguez Elías Alejandro**, C.I. V-17.659.537, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Biología. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Sylenne Moreno (Tutora)

Zulma Peña Contreras (Cotutora)-Centro de Microscopía Electrónica ULA

Elsa Nieves

Luis Hernández. (Facultad de Medicina)

Laura Almeida (Suplente)

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 15.05.15.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-tutora (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.7 Comunicación CDDB-134 de fecha 26.05.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Clonaje, Expresión y Purificación de antígenos recombinantes del virus de la hepatitis C (VHC) para el desarrollo de un estuche de inmunodiagnóstico para la detección de la infección por el VHC", a ser presentado por el bachiller **Contreras Márquez José Gregorio** C.I. V-19.848.594, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Biología. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Luisa Elena Barboza (Tutora) - Instituto de Inmunología Clínica de la U.L.A.

Rosa De Jesús de Durán (Tutora académica)

Juan Luis Concepción

Wilfredo Quiñones

Jhon Cruz. (Suplente)

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 15.05.15.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y la Tutora Académica(Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación CDDB-135 de fecha 26.05.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Polinización y robo de néctar de Echeveria bicolor (Crassulaceae) en los páramos de Mérida, Venezuela", a ser presentado por el bachiller **Lugo Moreno Libardo Antonio** C.I. V-19.884.883, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Biología. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Pascual Soriano (Tutor)

Roxibell Pelayo (Tutora Académica y Cotutora)

Jesús Molinari
Carlos García
Mariana Muñoz. (Suplente)

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 15.05.15.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-tutora (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación CDDB-136 de fecha 26.05.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Estandarización de medios de cultivo para la conservación in vitro a mediano plazo de *Solanumtuberosum* L.", a ser presentado por la bachiller **Dávila Escobar María Astrid** C.I. V-20.200.201, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Biología. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Luz Thais Castro (Tutora)
Carle Valecillos (Cotutora)
María Vielma
María Marcano
Benito Briceño (Suplente)

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 15.05.15.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Co-tutora (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación CDDB-137 de fecha 27.05.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Detección de anomalías cromosómicas mediante "FISH" en muestras clínicas de líquido amniótico en Venezuela.", a ser presentado por el bachiller **Sánchez Páez Juan Carlos**, C.I. V-21.135.959, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Biología. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Mariela López B. (Tutora)-Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias de la Salud.
Ana Cáceres (Tutora Académica)
Amaranta Gómez
Rosa De Jesús de Durán
Jhon Cruz (Suplente)

Aprobado en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 22.05.15.

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Tutora Académica (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.11 Comunicación DF-124/2015 de fecha 27.05.15 remitiendo el **Informe del jurado ad-hoc** que conoció las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Milgreya Cerrada**, C.I.V-15.952.815, Instructora Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ser reubicada de acuerdo al Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (RUEPDI), aprobado en fecha 08 de noviembre de 2010 por el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes. Los documentos entregados como credenciales fueron revisados, comprobados y valorados por los tres jurados, siguiendo el procedimiento expresado en el artículo 07 del mencionado reglamento. De acuerdo con el mismo los profesores Andrés Eloy Mora (Coordinador), Alberto Patiño y Ernesto Calderón decidieron que la profesora Milgreya Cerrada cumple con los requerimientos para ser reubicado en el escalafón en la categoría de Profesor Asistente.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.12 Comunicación DFA/013-15 de fecha 18.05.15 solicitando la **Contratación** como Preparadora de la Bachiller **Karen Patricia Arias García**, C.I. V-22.665.381, para el **Laboratorio de Computación** de esa Unidad Académica, con seis (06) horas/semana, a partir del 01/07/2015 hasta el 31/12/15, con una remuneración mensual de 2.250,00.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.13 Comunicación DM/102.15 de fecha 27.05.15 remitiendo el **informe de actividades** del profesor **Francisco Guevara**, correspondiente al período 01.09.2014 al 28.02.2015. El profesor Guevara se encuentra realizando sus estudios de doctorado en la Universidad de Toronto, Canadá. El Prof. Guevara inició sus estudios el 01.09.2014. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 09 de fecha 27.05.15, conoció y aprobó el presente informe

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.14 Comunicación DM/103.15 de fecha 27.05.15 solicitando que se efectúen los trámites para el beneficio de **Beca** del profesor **Francisco Javier Vielma Leal**, C.I. V-17.027.904, para realizar estudios de Doctorado en el área de Ecuaciones Diferenciales en la Universidad Estadual Paulista "Julio de Mesquita Filho", UNESP, en Sao Paulo- Brasil, a partir de 03 de Agosto, 2015.

DECISIÓN: *Este punto fue retirado de Agenda a solicitud del Jefe del Departamento.*

4.15 Comunicación DM/104.15 de fecha 27.05.15 informando que el Consejo de Departamento en su reunión N° 09 de fecha 27.05.15, acordó tramitar ante este Cuerpo la solicitud de **Reincorporación en Principio** de la profesora **Claribet Piña Rangel**, C.I. V-16.664.868, Asistente a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.07.2015, luego de haber disfrutado de Beca desde el 01.01.2011 en la Universidad de Paris 7- Francia.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.16 Comunicación DM/105.15 de fecha 27.05.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Requisito Especial de Grado en la modalidad Seminario-Monografía, titulado "Movimiento propio del Cúmulo Trumpler 14" propuesto por la Bachiller **Marie M. Rodríguez S.**, C.I V-18.310.764, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Matemáticas. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Katherine Vieira (Tutora)-Investigador Asistente del CIDA

Carlos Abad (CIDA)

Cristina Lizana

Elvis Lacruz (Suplente) (CIDA)

Guelvis Mata (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.17 Comunicación DQJ-203.15 de fecha 26.05.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Síntesis por vías no convencionales de complejos acetilacetato de metales de la primera y segunda serie de transición", propuesto por el Br. **García Molina Luis Osvaldo Justiniano**, C.I. V-21.330.455, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química. Para tal fin, proponen a los profesores:

Ricardo Contreras (Tutor)

Fernando Bellandi (Co-tutor)

Jesús Contreras

Luis Rojas (Suplente)
Freddy Ampueda
Xiomara Romero (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Cotutor (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.18 Comunicación DQJ-204.15 de fecha 26.05.15 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Hidrogenación catódica de 1-hexeno con complejos de samario (III) y ligandos del tio L-glicina y bipyridilo/o-fenantrolina en sistema bifásico (orgánico/agua)", propuesto por la Br. **Romero Colmenares Victoria Carolina**, C.I. V-19.752.145, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen a los profesores:

Ricardo Contreras (Tutor)
Joel E. Vielma (Co-tutor)
Pedro Rodríguez
Luis Seijas (Suplente)
Alexis Zambrano
Yelitza Delgado (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y Cotutor (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)*

4.19 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **José Andrés Abad Reyes**, C.I. V-8.946.533, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 10 al 12 de junio de 2015, con el fin de viajar a la Isla de Margarita por motivos personales.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.20 Comunicación ICAE-034-15 de fecha 25.05.15 remitiendo el **Acta- Veredicto Aprobatoria** del jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por la Prof. **Teresa Schwarzkopf**, C.I. V-5.499.075, Asociado a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido abril 2010 hasta abril 2015 con el fin de ascender a la categoría de Profesora Titular a Dedicación Exclusiva a partir del 16 de abril de 2015, por aplicación del artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA).

DECISIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobado el ascenso y tramitar ante la DAP*

INSTITUTO DE JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.21 Comunicación IJBM/43/15 de fecha 26.05.15 solicitando la tramitación de disfrute de **Año Sabático** de la Prof. **Yelitza León**, C.I.V-8.033.845, Titular a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.09.2015 hasta el 01.09.2016. El Consejo Directivo del Instituto, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 27.05.2015, conoció y aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.22 Comunicación IJBM/44/15 de fecha 26.05.15 solicitando la tramitación de disfrute de Año Sabático de la Prof. **Francisca Ely Bali**, C.I. V-23.212.236, Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.09.2015 hasta el 01.09.2016. El Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 06.03.2015, conoció y aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.23 Comunicación IJBM/45/15 de fecha 27.05.15 remitiendo el Informe y el certificado de asistencia del Prof. **Javier Estrada Sánchez**, C.I. E-82.227.617, Titular a Dedicación Exclusiva, quien asistió al XXI

Congreso Venezolano de Botánica, celebrada en Caracas del 12 al 16 de mayo, al que asistió con permiso remunerado por el período de seis (06) días, del 12 al 17 de mayo de 2015, el cual le fue aprobado por el Consejo de la Facultad, en su reunión ordinaria N° 13 del día 05.05.15.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.24 Comunicación s/n de fecha 26.05.15 suscrita por el Prof. **Gustavo Fermín**, Co-organizador del XV Encuentro con la Física, Química, Matemática y Biología, remitiendo el **informe del XIV Encuentro con la FQMB**, celebrado en la Facultad de Ciencias, los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2014.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.25 Comunicación s/n de fecha 25.05.15 suscrita por el Prof. **Gustavo Fermín**, adscrito al Instituto Jardín Botánico de Mérida, mediante la cual notifica que no hizo uso del permiso que se le había otorgado por tres (03) días para la fecha 14.04.15, el cual iba a asistir como Ponente al XXI Congreso Venezolano de Botánica.

DECISIÓN: *En cuenta*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación DF-115/2015 de fecha 11.05.15 del Departamento de Física, mediante la cual remite anexo el oficio DFCD-028/15 de fecha 05.05.15 de la Coordinación Docente de esa Unidad Académica, en la que emiten la información suministrada por los docentes del Departamento, hasta la presente fecha se ha cumplido un 40% aproximadamente del programa y un 36% evaluado, en las asignaturas del ciclo básico y profesional de la Carrera de Física, correspondiente al semestre A-2015.

(Punto 3.4 de la Agenda N° 14 del 12.05.2015).

DECISIÓN: *Se juntó para su discusión con los puntos 5.2, 5.3 y 5.4*

5.2 Informe del Departamento de Biología correspondiente al Porcentaje cumplido en ocho (8) semanas de las asignaturas dictadas por los profesores adscritos a esa Unidad Académica en el Semestre A-2015 (viernes 08.05.2015).

(Punto 3.7 de la Agenda N° 14 del 12.05.2015).

DECISIÓN: *Se juntó para su discusión con los puntos 5.1, 5.3 y 5.4*

5.3 Comunicación DQJ-190.15 de fecha 13.05.15 remitiendo el **Informe de Avances de la Octava Semana del Semestre A-2015**, de las diferentes asignaturas dictadas por los profesores adscritos al Departamento de Química.

(Punto 4.14 de la Agenda N° 15 del 19.05.2015).

DECISIÓN: *Se juntó para su discusión con los puntos 5.1, 5.2 y 5.4*

5.4 Comunicación DM/095.15 de fecha 18.05.15 remitiendo el **Informe de Avance de la Octava Semana para el período A-2015**, de las diferentes asignaturas dictadas por los profesores adscritos al Departamento de Matemáticas.

(Punto 3.7 de la Agenda N° 15 del 19.05.2015).

Una vez finalizada la discusión sobre los respectivos informes y en virtud de que se observaron algunos porcentajes de avance por debajo de un 40%, se sometieron a votación las siguientes proposiciones:

1.-Del Decano: "Todo profesor que tenga menos de un 40%, en el avance del dictado de sus asignaturas en la semana N° 08, debe presentar un informe a la Coordinación Docente de cada Departamento, presentando un plan de contingencia para alcanzar los objetivos del curso", y que los Jefes de

Departamento decidan si envían una advertencia al profesor sobre el incumplimiento de sus funciones, o solicitan al Decano que sea él quien tome la medida.

2.-Br. Luis Gerardo Paredes: "Que el Consejo de la Facultad sea el que haga un llamado de atención a los profesores que no responden".

DECISIÓN: *Se aprobó con siete (07) votos a favor, para los puntos 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4 que "Todo profesor que tenga menos de un 40%, en el avance del dictado de sus asignaturas en la semana N° 08, debe presentar un informe a la Coordinación Docente de cada Departamento, presentando un plan de contingencia para alcanzar los objetivos del curso".*

Por otra parte, se acordó que los Jefes de Departamento decidirán si envían una advertencia al profesor sobre el incumplimiento de sus funciones, o solicitan al Sr. Decano que sea él quien tome la medida.

La proposición planteada por el Br. Luis Gerardo Paredes fue negada por obtener tres (03) votos a favor.

5.5 Proposición presentada por la profesora **María González** para enviar comunicación a la profesora **Isolda Romero**, tal como se acordó en la sesión del Consejo de Facultad N° 13 de fecha 05.05.2015.

Una vez analizada dicha proposición se sometió a votación las siguientes propuestas:

1.- Proposición redactada por la profesora **María González** para enviar comunicación a la profesora **Isolda Romero**: *"El Consejo de Facultad en su reunión del día 05 de mayo del 2015 conoció de su comunicación del 30 de Abril del 2015, solicitando el trámite de su renuncia al cargo de profesor de la Universidad de Los Andes la cual se aprobó tramitar. Al respecto queremos manifestar lo siguiente: El programa de becas de la Universidad tiene como objetivo tener una planta profesoral de alto nivel, que permita impartir conocimiento de pregrado de la mayor calidad posible y que, además, tenga la responsabilidad de formar las generaciones de relevo a través de los programas de postgrado. Para poder alcanzar estos objetivos nuestra Universidad y el estado venezolano, han invertido recursos financieros (el pago de la beca) y recursos humanos (el personal docente que cubre las obligaciones del personal que sale de beca). Entendemos de su comunicación, que su apoderada atenderá el convenimiento de pago de la deuda generada por la realización de sus estudios doctorales, sin embargo, es nuestro deber recordarle la pérdida que su decisión representa para la institución, al no contar con el cumplimiento de las metas programadas por la unidad académica que avaló su plan de formación. Esperamos como lo manifiesta en su comunicación, poder contar con su disposición de colaborar en la formación de las generaciones venideras, a las cuales se les dificultará mucho tener la oportunidad de formarse fuera del país".*

2.- Profesora **Myriam Chourio**: Observaciones de corrección en la redacción de la comunicación.

DECISIÓN: *Se aprobó con siete (07) votos a favor y dos (02) votos en contra, enviar la comunicación a la profesora Isolda Romero, con las correcciones de redacción realizadas por la profesora Myriam Chourio.*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Nombramiento de Comisiones y Profesores Orientadores de Verificación del Rendimiento Estudiantil, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado (RAPP).

- ✓ Comunicación DQJ-178.15 de fecha 05.05.15 remitiendo la designación de los profesores que conformarán las Comisiones de Verificación y que fungirán como orientadores para dar cumplimiento al Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado (RAPP). Para tal fin, los profesores designados son:

Daniel Morales

Floralba López

Daniel Machado

- ✓ Comunicación DB-074 de fecha 15.05.15 informando la designación de los profesores que integrarán las "Comisiones de Verificación" y que fungirán como "Orientadores del Rendimiento Estudiantil", a fin de dar cumplimiento al Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado (RAPP) de la Universidad de Los Andes. Para tal fin, los profesores designados son:
Gómez A. Amaranta L.
Almeida Laura
Muñoz Romo Mariana L.
De Ascencao Da Silva Antonio A.
Chacón de Dugarte María M.
- ✓ Comunicación DF-120/2015 de fecha 20.05.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 16 de fecha 13/05/15, trató el punto concerniente al nombramiento de una comisión para Estudiar el Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado (RAPP). Para tal fin, proponen a los profesores:
Félix Aguirre
Edgar Guzmán
Myriam Chourio
Juan Carlos Sánchez
- ✓ Comunicación DM/101.15 de fecha 27.05.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 09 de fecha 27.05.15, acordó nombrar a los profesores como orientadores de verificación del rendimiento estudiantil, en un todo de acuerdo a lo establecido en el reglamento de avance y permanencia en el pregrado (RAPP). Para tal fin, proponen a los profesores:
Giorgio Bianchi
María González
Lourdes Quintero

Al inicio de la discusión del tema, el Prof. **Rafael Zamora**, Jefe del Departamento de Biología, sugirió retirar de la lista del Departamento de Biología al Prof. Antonio De Ascencao.

Inmediatamente, el Decano propuso nombrar un Coordinador por cada Departamento y los demás como sus Adjuntos.

DECISIÓN: *Se aprobó la creación de la Comisión de Verificación del Rendimiento Estudiantil en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Avance y Permanencia en el Pregrado (RAPP), quedando integrada de la siguiente forma:*

Prof. Yris Martínez – Directora de ORE (Coordinadora General)

Como Coordinadores Académicos:

Prof. María Marleny Chacón de Dugarte (Departamento de Biología)

Prof. Myriam Chourio (Departamento de Física)

Prof. Daniel Morales (Departamento de Química)

Prof. Giorgio Bianchi (Departamento de Matemáticas)

Como Profesores Adjuntos:

Prof. Amaranta L. Gómez Arreaza (Departamento de Biología)

Prof. Laura T. Almeida (Departamento de Biología)

Prof. Mariana Leonor Muñoz R. (Departamento de Biología)

Prof. Félix Aguirre (Departamento de Física)

Prof. Edgar Guzmán (Departamento de Física)

Prof. Juan Carlos Sánchez (Departamento de Física)

Prof. Floralba López (Departamento de Química)

Prof. Daniel Machado (Departamento de Química)

Prof. María T. González (Departamento de Matemáticas)

Prof. Lourdes Quintero (Departamento de Matemáticas)

*De igual modo, se acordó solicitar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAES), la designación de **un (1) trabajador social y un (1) especialista en orientación**; a la Comisión Curricular de la Facultad, la designación de un Representante por parte de la misma y a la Dirección de ORE-Ciencias, una lista de estudiantes regulares con mayor rendimiento académico del último bienio de las Carreras ofrecidas en la Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 del RAPP.*

Una vez consolidada la designación de los Representantes por parte de DAES, Comisión Curricular y ORE-Ciencias, se enviará posteriormente al Vicerrectorado Académico para la consolidación definitiva de la Comisión de Verificación del Rendimiento Estudiantil.

7.3 Propuestas para perfeccionar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Viloría A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
02.06.15